Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 49/2.019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2.019
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE "
ID Nº 367.552

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Abg. Lilian Florentín*** *y C.P.* ***Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al* ***estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación*** *en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE" ID Nº 367.552.*** *en el rubro* ***390 "OTROS BIENES DE CONSUMO".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el ***367.552****, publicado el 03 de julio de 2.019.*
El llamado fue ingresado el 03 de julio de 2.019, con número de expediente 318.707, fijándose la fecha de apertura para el 17 de julio de 2.019, fecha que no fue modificada.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Atendiendo a lo establecido en el artículo ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibieron 4 (cuatro) sobres, presentados por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	AUTOMOTIVE SAIE	80003251-9	83.999.274	5.000.000	90 días	1-24
2	PLUSCAR S.A.	80019867-0	111.884.000	5.750.000	90 días	1-90
3	CESAR MOSTAFA	644.744-9	133.514.000	7.000.000	90 días	1-13
4	LUBRICAUCHO	80019003-3	150.676.092	8.100.000	90 días	1-54

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	AUTOMOTIVE		PLUSCAR		CESAR MOSTAFA		LUBRICAUCHO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta** *(el formulario de oferta y lista será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.)*	X		X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X		X	

El oferente cumple con la presentación adecuada de las documentaciones sustancial por lo que pasan a la verificación de las documentaciones sustanciales

3.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AUTOMOTIVE		PLUSCAR		CESAR MOSTAFA		LUBRICAUCHO	
	Pres.	No Pres.	Pres.	No Pres.	Pres.	No Pres.	Pres.	No pres.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.					X			
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC					X			
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.						X		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.					X			
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					X			
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Pres.	No Pres.	Pres.	No Pres.	Pres.	No Pres.	Pres.	No pres.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X				X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X				X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X		X				X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	X		X				X	

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitagua.gov.py

de las sociedades anónimas.								
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X				X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X				X	
OTROS DOCUMENTOS	*Pres.*	*No Pres.*	*Pres.*	*No Pres.*	*Pres.*	*No Pres.*	*Pres.*	*No pres.*
Contrutos anteriores (mínimo 3)	X		X			X	X	
Balance General y Estado de Resultados (año 2.016, 2.017 y 2.018).		X	X			X	X	
Certificado de Origen Nacional		X		X		X		X
Constancia de estar al día con el seguro social	X		X			X	X	
catalogo para corroborar si los bienes ofertados cumplen con las eett		X	X			X		X
autorización del fabricante, representante o distribuidor		X	X			X	X	
	solicitar documentos							

4 SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Se procede a la solicitud de documentos formales primeramente a la oferta con el precio más bajo para su análisis en detalle, si la misma no cumple se evalúa la segunda oferta con el precio más bajo, y así sucesivamente.

4.1 AUTOMOTIVE S.A.

El COMITÉ DE EVALUACIÓN *a través de la* ***D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá****, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirvan presentar en el plazo de 1* ***día hábil,***

- ***a) Especificaciones técnicas conforme a la planilla del "ANEXO C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS del PBC (catalogo originales) a fin de corroborar las especificaciones***
- ***b) Balance y estado de resultado (2.016, 2.017 y 2.018)***
- ***c) Fotocopia de constancia de RUC actualizado.***
- ***d) Certificado de origen nacional***
- ***e) Autorización del fabricante, representante o distribuidor.***

Se recuerda al Oferente lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

La solicitud ha sido respondida en tiempo, el oferente presento todos los documentos requeridos y , en el siguiente punto se analizara los catálogos presentados para corroborar si cumple con las EETT requeridas según el PBC primeramente con el oferente que presenta la oferta más baja y así sucesivamente.

4.2 PLUSCAR

El COMITÉ DE EVALUACIÓN *a través de la* ***D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá****, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirvan presentar en el plazo de 1* ***día hábil,***

- ***a) Certificado de origen nacional***
- ***b) Autorización del fabricante con la firma original, ya que aparentemente el que se presentó en la oferta es una firma escaneada el cual corresponde a la autorización de marca TAISHAN***

Se recuerda al Oferente lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

La solicitud ha sido respondida en tiempo, el oferente presento todos los documentos requeridos y , en el siguiente punto se analizara los catálogos presentados para corroborar si cumple con las EETT según el PBC primeramente con el oferente que presenta la oferta más baja y así sucesivamente.

4.3 CESAR MOSTAFA

El COMITÉ DE EVALUACIÓN *a través de la* ***D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá****, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirvan presentar en el plazo de 1* ***día hábil,***

- ***a) Especificaciones técnicas conforme a la planilla del "ANEXO C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS del PBC (catalogo originales) a fin de corroborar las especificaciones***
- ***b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la renta***
- ***c) Fotocopia de constancia de RUC actualizado.***
- ***d) Contratos anteriores (mínimo 3)***
- ***e) Balance y estado de resultado (2.016, 2.017, 2018)***
- ***f) Certificado de origen nacional***

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 292 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Se recuerda al Oferente lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

La solicitud ha sido respondida en tiempo, el oferente presento todos los documentos requeridos y, en el siguiente punto se analizara los catálogos presentados para corroborar si cumple con las EETT según el PBC primeramente con el oferente que presenta la oferta más baja y así sucesivamente.

4.4 LUBRICAUCHO

El COMITÉ DE EVALUACIÓN *a través de la* ***D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá****, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirvan presentar en el plazo de 1* ***día hábil****,*

a) Certificado de origen nacional
b) Especificaciones técnicas conforme a la planilla del "ANEXO C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS del PBC (catalogo originales) a fin de corroborar las especificaciones

Se recuerda al Oferente lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

La solicitud ha sido respondida en tiempo, el oferente presento todos los documentos requeridos y, en el siguiente punto se analizara los catálogos presentados para corroborar si cumple con las EETT establecida en el PBC.

5.1-CAPACIDAD TÉCNICA

AUTOMOTIVE

ÍTEMS	TAMAÑO	MARCA	EETT SOLICITADAS	EETT DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1000X20, LISA	DURABLE	G8 16PR TT	G8 16PR TT	X		
2	1000X20, CON TACO	WESTLAKE	16PR	18 PR	X		
3	1400X24	DURABLE	G2 16PR TL			X	SEGÚN CATALOGO EL PRODUCTO OFERTADO NO CUMPLE CON LA MEDIDA SOLICITADA 1000X24
4	17,5X25	JK	L2 16PR TL			X	SEGÚN CATALOGO NO CUMPLE CON LA MEDIDA SOLICITADA
5	315X80, LISA	LINGLONG	G658 154/150M	154/150M		X	
6	315X80, CON TACO	XBRI	G667 156/150M	154/151M		X	
7	17,5X25 PICO CORTO	JK	L2 16PR TL			X	LA MARCA PRESENTADA NO POSEE LA MEDIDA SOLICITADA
8	18,4X30	DURABLE	R1 12PR	R1 12PR	X		
9	12,4X24 PICO CORTO	FATE O	R1 10PR	10PR	X		
10	235/70/16 RADIAL	LINGLOND	AT 109T	106T		X	

PLUSCAR S.A.

ÍTEMS	TAMAÑO	MARCA	EETT SOLICITADAS	EETT DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1000X20, LISA	HANKOOK	G8 16PR TT	16PR	X		
2	1000X20, CON TACO	HANKOOK	16PR	16PR	X		
3	1400X24	TAISHAN	G2 16PR TL	G2 16PR TL	X		
4	17,5X25	TITAN	L2 16PR TL	L216PR TL	X		
5	315X80, LISA	AVENTUS	G658 154/150M				LA MARCA NO REGISTRA CATALOGO
6	315X80, CON TACO	AVENTUS	G667 156/150M				LA MARCA NO REGISTRA CATALOGO
7	17,5X25 PICO CORTO	TITAN	L2 16PR TL	L216PR TL	X		
8	18,4X30	GOODYEAR	R1 12PR	R1 12PR	X		
9	12,4X24 PICO	GOODYEAR	R1 10PR	R1 10PR	X		

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 263 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

CESAR MOSTAFA OCAMPOS							
ÍTEMS	TAMAÑO	MARCA	EETT SOLICITADAS	EETT DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1000X20, CON TACO	LIMACAUCHO	16PR	16PR	X		
3	1400X24	MITAS	G2 16PR TL	G2 16PR TL	X		
4	17,5X25	FIRESTONE	L2 16PR TL	L2 10PR TL		X	SEGÚN CATALOGO LA MARCA COTIZADA NO POSEE LA MEDIDA SOLICITADA: 17,5 X 25 POSEE 17,5 X 24
5	315X80, LISA	KUMHO	G658 154/150M	154/150		X	
6	315X80, CON TACO	KUMHO	G667 156/150M	156/150		X	
7	17,5X25 PICO CORTO	FIRESTONE	L2 16PR TL	L2 10PR TL		X	SEGÚN CATALOGO LA MARCA COTIZADA NO POSEE LA MEDIDA SOLICITADA: 17,5 X 25 POSEE 17,5 X 24
8	18,4X30	FATE O	R1 12PR	R1 12PR	CUMPLE		
9	12,4X24 PICO CORTO	FATE O	R1 10PR	R1 10PR	CUMPLE		
10	235/70/16 RADIAL	FATE O	AT 109T	AT 109T	CUMPLE		

LUBRICAUCHO S.A.							
ÍTEMS	TAMAÑO	MARCA	EETT SOLICITADAS	EETT DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1000X20, CON TACO	GOODYEAR	16PR	16PR	X		
3	1400X24	TITAN	G2 16PR TL	G2 16PR TL	X		
4	17,5X25	TITAN	L2 16PR TL	L2 16PR TL	X		
5	315X80, LISA	GOODYEAR	G658 154/150M	G658 154/150M	X		
6	315X80, CON TACO	GOODYEAR	G667 156/150M	G667 156/150M	X		
7	17,5X25 PICO CORTO	TITAN	L2 16PR TL	L2 16PR TL	X		
8	18,4X30	GOODYEAR	R1 12PR	R1 12PR	X		
9	12,4X24 PICO CORTO	GOODYEAR	R1 10PR	R1 10PR	X		
10	235/70/16 RADIAL	GOODYEAR	AT 109T	AT 109T	X		

Según el cuadro supra mencionado los oferentes AUTOMOTIVE SAIE, PLUSCAR S.A. Y CESAR MOSTAFA no cumplen con las EETT establecidas en el PBC por lo tanto son DESCALIFICADOS y el oferente LUBRICAUCHO S.A. CUMPLE a cabalidad con lo establecido en el PBC y se encuentra habilitado por la SET como empresa distribuidora de cubiertas y cámaras de aire

5.2-CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente LUBRICAUCHO S.A. Cumple con la capacidad financiera conforme al PBC

5.3.-EXPERIENCIA

Cumple con la experiencia mínima solicitada en venta de cubiertas y cámaras de aire
Presenta contratos anteriores cuya sumatoria dan el 100% de la oferta presenta.

4 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4.1. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

*Se procede a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma **no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas**, se evalúa técnicamente a **la segunda oferta y así sucesivamente**.*

Especificación Técnica	Evaluación Técnica

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

CD Nº 38/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE" ID Nº 367.552	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por* ***AUTOMOTIVE S.A.I.E. la misma es DESCALIFICADA (ver punto 5) la segunda oferta más baja es la presentada por el oferente PLUSCAR S.A. el mismo es descalificado (ver punto 5) la tercera oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente CESAR MOSTAFA el mismo también fue descalificado (ver punto 5) y la cuarta oferta más baja es la presentada por LUBRICAUCHO S.A. CON RUC Nº 80019003-3,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***LUBRICAUCHO S.A. CON RUC Nº 80019003-3, por un Monto Total de Gs. 150.676.092 (guaranís, ciento cincuenta millones seiscientos setenta y seis mil noventa y dos).***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente* ***LUBRICAUCHO S.A. CON RUC Nº 80019003-3, por un Monto Total de Gs. 150.676.092 (guaranís, ciento cincuenta millones seiscientos setenta y seis mil noventa y dos).,*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***LUBRICAUCHO S.A.***
RUC Nº	***80019003-3***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 150.676.092(Guaraníes, ciento cincuenta millones seiscientos setenta y seis mil noventa y dos)***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

C.P. Luis A. Alvarez T.
Director Ajunto D.O.C.

Abg. Lilian Florentín
Directora de la UOC